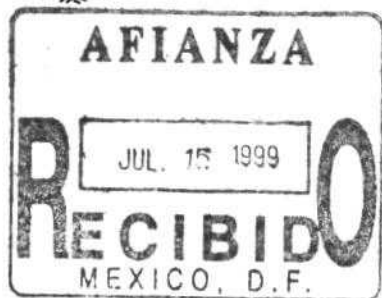




SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS



México, D.F., 8 de julio de 1999

OFICIO-CIRCULAR: SF-30/99

ASUNTO : Se comunica cambio de ubicación de The Yasuda Fire & Marine Insurance Company Limited, Oficina de Representación en México.

**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS,
INSTITUCIONES DE FIANZAS E
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-2316 del 26 de mayo de 1999, y con base en lo previsto por los artículos 33 de su Reglamento Interior, 2° y 28 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como en la Décima Cuarta de las Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras, solicita a esta Comisión dé a conocer el cambio de ubicación de la oficina de representación en México, de **The Yasuda Fire & Marine Insurance Company Limited**, que tenían establecida en Av. Insurgentes Sur N° 1685, Despacho 903. Edificio Torre Diamante, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, en esta Ciudad, y que trasladaron a partir del día 28 de mayo del año en curso, a **Av. Insurgentes Sur N° 1958, 4° Piso, Col. Florida, C.P. 01030, en esta Ciudad.**

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EL PRESIDENTE

LIC. MANUEL AGUILERA VERDUZCO.